



TRAMITADO  
Fecha.....2-2-JUL-2015..

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.  
Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A  
CORONEL.  
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 22 de julio de 2015

### RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 273/

#### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1547, de fecha 10 de julio de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

#### RESUELVO:

1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Claudio Manuel Castro Gutiérrez, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

| CAUSA      | JUZGADO            | N° BOLETA | FECHA BOLETA | MONTO BOLETA |
|------------|--------------------|-----------|--------------|--------------|
| C-728-2013 | 2° J.C. Concepción | 183       | 11-06-2015   | 665.500      |
| C-729-2013 | 2° J.C. Concepción | 184       | 11-06-2015   | 665.500      |

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS.-(\$1.331.000.-), con cargo al compromiso de fondos N° 3307 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FSM.ccr.  
Proceso Fiscalía N° 8993799/

ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
Fiscal Nacional (S)  
Fiscalía MOP